

# EL LUCERO,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitia juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 156.]

BUENOS AIRES, SABADO 20 DE MARZO DE 1830.

[PRECIO 2 rs.]

Sol sale á 6h. 4m.: se pone á 6h. 10m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 7m. 42s.

## Observaciones Meteorológicas,

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	Epocas del día.	Altura del baróm.	Term. interior del baróm.	Term. en la sombra á las 12.	Temper. mínima del día.	Temper. máxima del día.	Higrometro de Daniell. ter. ext.   ter. int.	Peso del vapor de 1 pié cúb. de aire.	Dirección del viento. ab.º   arr.º.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.
19	9h. m. med. día. 3h. t.	30,24 30,21 29,17	70 70 70	68,7	58,5	71,0	69,0   58,0	5,30	N N N		Despejado. Serenó. Despejado.

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pié inglés. Los grados termométricos son avulsos segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de granos de la libra inglesa. (troy) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12h. del día precedente hasta las 12h. del día notado en la 1.ª columna.

### AVISO DEL EDITOR.

En adelante los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA ARGENTINA, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

### Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

El sitio de Chillan, que en seguida pusieron los patriotas, fué largo y trabajoso. Estos obtuvieron ventajas señaladas en varios asaltos, y penetraron al fin hasta la plaza mayor situada en el centro de la ciudad; pero los Españoles se retiraron á un convento que les servia como una especie de ciudadela, y se mantuvieron en él, contra todos los esfuerzos de unas tropas desprovistas de los medios necesarios para atacarlos en aquel punto. Lo crudo del tiempo por las continuadas lluvias y el frío, obligó por fin á los patriotas á levantar el sitio; pero no antes de haberse señalado por muchas brillantes muestras de valor personal, y haber peificado honrosamente muchos valientes Chilenos.

Desde esta época la suerte de la guerra se inclinó alternativamente á uno y otro partido; y una serie de acciones de menor importancia se sucedieron en las cuales brillan con distinguido lustre los nombres de O' Higgins, y Mackenna por la parte de los patriotas; pero los Españoles tenían mejores oficiales, y la pericia de su general dejó con frecuencia sin efecto el indisciplinado valor de los patriotas. El general realista, abundante en recursos tuvo el arte de atraer en su ayuda á los Indios Araucanos, y se aprovechó tan bien de los hábitos antiguos de los Chilenos, y de su ciega sumision á las órdenes del rei, que halló poca dificultad en aumentar sus filas con reclutas del valiente, aunque engañado paisanage, en el país ocupado por sus tropas.

En esta empresa fué Sanchez habilmente secundado por los esfuerzos de los misioneros Españoles, cuyas poderosas armas empleó para atraerse al vulgo ignorante y supersticioso. Desgraciadamente mucha parte del paisanage se

declaró mas y mas contra la causa de la independencia, por los excesos y falta de moralidad de los Carreras; cuya conducta reclamaba imperiosamente su separacion del mando, porque su ejemplo habia precipitado á las tropas patriotas á los mayores desórdenes.

D. José Miguel Carreras habia manifestado su incapacidad militar en Yervas Buenas, no habiendo sabido aprovechar las ventajas que á sus órdenes alcanzaron en aquel punto los valientes Chilenos. Despues convirtió su mando en una especie de dictadura en los distritos ocupados por sus tropas, pero al fin el gobierno de Santiago tuvo energia bastante para suspender á los tres hermanos de sus destinos y encargos, y les mandó presentarse en la capital; pero en el camino los cogieron los realistas, y los enviaron á Chillan en clase de prisioneros de guerra.

El coronel D. Bernardo O' Higgins que sucedió á Carreras en el mando del ejército el 21 de noviembre de 1813, se habia distinguido anteriormente por su valor personal y la rectitud de su conducta, mientras que la prudencia y los talentos de Mackenna suplió en parte la falta de disciplina, y organizacion de los patriotas.

Los independientes formaron dos brigadas, una á las órdenes de O' Higgins, situada en la Concepcion, y la otra á las de Mackenna, establecida en Membrillar, cerca de Chillan.

La causa de los realistas tomó incremento á esta época, en virtud de un refuerzo llegado de Lima á las órdenes del general Gainza, cuyos talentos personales y conocimientos militares le hacian un enemigo formidable; pero á pesar de estos cambios, transcurrió un año sin que ocurriese ningún importante acontecimiento.

El 19 de marzo de 1814 rechazó Mackenna un vigoroso ataque del general Gainza, el cual insistió de nuevo al día siguiente; pero sin fruto y con mayor pérdida, por haber llegado la brigada de O' Higgins en auxilio de Mackenna. Desanimado por estos encuentros, resolvió el general Gainza dejar á su retaguardia á las brigadas patriotas, y mar-

chó hacia la capital, ciudad abierta y sin guarnicion; este movimiento lo ejecutaba en la confianza de que O' Higgins no podria seguirle por falta de caballos. Gainza pasó el rio Maule á 80 leguas al sur de Santiago, y tomó la ciudad de Talca; pero no sin una heroica aunque inutil resistencia de parte de sus habitantes, que faltos de los recursos necesarios perecieron defendiendo la ciudad.

El pueblo de Santiago atribuyó la pérdida de Talca á descuido del gobierno, y en su consecuencia consideró oportuno disolver la junta gubernativa compuesta de tres individuos, y nombrar un supremo director. D. Francisco Lastra fue el primero que obtuvo esa dignidad; el cual reunió inmediatamente una pequeña division, y la envió á las órdenes de D. Manuel Blanco Ciceron en busca del enemigo; pero este oficial fue batido completamente en Cancharayada, por la vanguardia de los realistas.

Mientras tanto O' Higgins se preparaba á seguir á Gainza, y á marchas forzadas ejecutadas con millares de dificultades y trabajos; llegó á la orilla izquierda del rio, donde inmediatamente estableció su campo, dando á entender que intentaba permanecer en aquel punto, para observar los movimientos del enemigo; pero tan pronto como oscureció pasó el rio Maule por varios puntos á cinco millas de las avanzadas españolas. Al romper el día, vió con asombro el enemigo colocado al ejército patriota en una fuerte posicion que dominaba el camino de Santiago y el de Chillan; centro de los recursos de los realistas. Esta diestra maniobra puede considerarse equivalente á una victoria. Cortado de su base de operaciones el general Gainza, y sin retirada alguna, tuvo que encerrarse en Talca.

(Continuará.)

### Exterior.

FRANCIA.

El *Courrier*, uno de los diarios liberales mas acreditados, hace sobre la expedicion contra Méjico las reflexiones siguientes:

“Los absolutistas europeos, batidos en el continente, esperaban al menos una

consolacion en Méjico; contaban con que los mejicanos enagenados al ver los soldados de Fernando, enternecidos por el recuerdo lisonjero de la felicidad que disfrutaban bajo el despotismo español, tirarian su constitucion republicana á los pies del poder monárquico y reclamarian sus antiguas cadenas. Desgraciadamente para los absolutistas, los mejicanos no han justificado esta opinion; defendieron con bravura su independencia, y el suceso ha coronado sus esfuerzos. Barradas que se habia comprometido mandar á Madrid al presidente de la república encadenado, está en el dia en los Estados Unidos, despues de una capitulacion vergonzosa, reuniendo algunos buques para volver con sus tropas á España. ¿La Camarilla de Madrid sacará algun provecho de esta leccion? Queda á Fernando una colonia, una sola, en otro tiempo rica y poderosa, pero en el dia apurada, agotada por la metrópoli, arruinada por los incesantes sacrificios que se le exigen. Si, al ménos, estos sacrificios sirviesen para pagar á los funcionarios á quienes se deben cinco ó seis años de sueldo, á los empleados que mueren de hambre, á los militares que estan pidiendo limosna; pero no, es para conquistar á Méjico, y se ha visto, cuan habil es el Cortez moderno en hacer conquistas. En lugar de pensar en recuperar lo que perdió, ese infeliz é imbecil gobierno español deberia mas bien ocuparse de conservar la Havana que le queda todavia. Si la Inglaterra y los Estados Unidos han violado una vez el derecho de gentes, á favor de aquel gobierno, ¿quien le asegura que renovarán esta violacion? Estas dos potencias se opusieron á que las repúblicas americanas enviasen una expedicion contra Havana; el derecho de gentes les hacia una ley impedir que una expedicion saliese de Havana contra las mismas repúblicas. De este modo, hubieran evitado á la España otros é inútiles sacrificios, y á Méjico nuevas agitaciones. Ya que no cumplieron con este deber, ¿no deberian al menos volver á la neutralidad, y despues de haber tolerado la agresion, permitir las represalias? ¿Que derecho tienen para obligar á estados republicanos á dejar cerca de ellos un arsenal, de donde puede arrojar-se sobre ellos á cada instante un ejército invasor, y prohibirles toda tentativa contra el enemigo que les amenaza incesantemente.

Las noticias del resultado de la famosa expedicion llegarán á Fernando en medio de los regocijos para su casamiento! Se dice que su suegro quiere darle lecciones de economia y de ciencia financiera. Deberia darle tambien lecciones de moderacion y hacerle renunciar á esos vanos proyectos de conquista. La agresion infructuosa de Barradas consolidó la independencia mejicana, y despertó á todos los Estados de la América. Los partidos se reunieron á vista del comun peligro; es lo que harán siempre. Dios quiera que con tanto patriotismo y valor, y tanto amor á la libertad, logren constituirse sobre bases sábias y duraderas, y presenten cuanto antes al universo un mundo de repúblicas grandes y felices!

Se escribe de Lisboa: que el general Soarez gemia desde algunos meses en

un calabozo, en la mayor miseria; últimamente dos asesinos, excitados por un fraile sanguinario le arrancaron de su prision, sin que la guardia se les opusiese, y lo puñalaron en el umbral de la cárcel. Despues arrastraron su cadaver por las calles, echando gritos de furor. Ese acto de barbarie ha horrorizado á toda la poblacion de Eivas.

Se queria publicar el retrato de Hampden, de este ciudadano generoso, que por la mas noble resistencia á un acto despótico de su gobierno, sirvió tanto á su pais y á la libertad; pero la autoridad se ha opuesto formalmente á semejante publicacion.

El ilustre Vauquelin murió en Paris á fin de noviembre. Era miembro del Instituto, de casi todas las academias de Europa y de la cámara de Diputados.

D. Miguel teniendo gana de casarse, mandó en Viena á solicitar la mano de la princesa de Kauwitz; esta contestó que á un hombre como D. Miguel mas bien debia ahogarse, que contribuir á perpetuar su raza.

#### ESTADOS-UNIDOS.

Un suceso único tal vez en los anales del crimen, ha ocurrido en *Clonmel*. Cuatro hermanos, acusados de haber asesinado á su suegro fueron condenados á la pena capital y juzgados al mismo tiempo. No fué posible arrancarle ninguna confesion y murieron sin decir una sola palabra.

En una lista de los casamientos, publicada por algunos diarios, encontramos el de *Geronimo Napoleon Bonaparte* con la Señora *Suzana May*, hija única de un habitante de Baltimore. (1)

#### Mensaje del Presidente de los E. U. (Continuacion.)

El informe de la secretaria de marina os enterará del estado y destino útil de este ramo de nuestro servicio, durante el presente año. Constituyendo como lo hace, la mejor seguridad actual de este pais contra una agresion estrangera, exige la atencion especial del gobierno. En este sentido se han adoptado las medidas que desde la conclusion de la última guerra, fueron tomadas por su aumento gradual; y se debería continuar fomentándola como el resultado de nuestra experiencia nacional. Se verá, sin embargo, que á pesar del gran empeño que se ha manifestado hácia esta arma, y á pesar de los fondos que se le han asignado, se exige aun mejorar varias de sus partes.

En tiempo de paz no necesitamos mas buques de guerra que los precisos para la proteccion de nuestro comercio. Los demas deben quedar en los puertos, en donde, si no estan bien cuidados pronto se echan á perder, y aun con las mejores precauciones para su conservacion, muy luego se hacen inútiles. Asi se verificó ya con muchos de nuestros mas hermosos

(1) El hecho nos parece poco probable, si la persona designada es el hermano de Bonaparte, que fue rey de Westfalia: pues en este caso seria *trigamo*. Su primer casamiento con Mrs. Patterson fue desecho, cuando casó á la hija del rey de Vitemberg, con la que vive ahora. (Nota del Editor.)

buques; que aunque no inutilizados del todo, necesitan sin embargo inmensos gastos para que se rehabiliten como cuando estaban entregados á su natural elemento. En este asunto no cabe duda que nuestra mejor política sería abandonar la construccion de buques de primera y segunda clase; y ceñirnos mas bien, para manifestar un poder naval, al acopio de amplios materiales preparados para los casos de guerra, que á multiplicar los buques en tiempo de paz. Depósitos de materiales en los astilleros de marina, trabajados por obreros hábiles y dispuestos á ser empleados prontamente á los diversos objetos, nos proporcionarian en todos tiempos, la facultad de construir buques tan pronto como se pueden tripular, y ahorrariamos de este modo los gastos crecidos de reparaciones, á no ser los que se exigen para los pocos buques destinados á proteger nuestro comercio. Los puntos convenientes para el establecimiento de estos astilleros estan indicados con tanto acierto en el informe del departamento de marina, que al recomendarlo á vuestra atencion, juzgo inútil haceros mas prevencion que la de expresaros mi completa conformidad con sus miras. El astillero de este distrito, siendo ya surtido de casi todos los renglones principales para construir buques, podría suplir los dos otros indicados por el departamento como los mas oportunos para la reunion de materiales; y atendiendo á la facilidad y seguridad de comunicacion entre ellos sería inútil hacer los gastos de otras maquinarias sobre todo de la que se usa para preparar los aparejos de metal y madera necesarios para los buques.

Desde la última sesion del Congreso, se han descubierto en contra de la tesoreria numerosos fraudes, que he creído ser mi deber denunciar, por medio de una persecucion criminal á la corte de los Estados Unidos de este distrito. Era mi opinion y la de consejeros hábiles que se consultaron, que en estos casos se habian incurrido las penas del acto del 17.º Congreso aprobado el 3 de marzo de 1823, el cual previene el castigo de los fraudes hechos contra el gobierno de los Estados Unidos. Pero sea por algun defecto en la ley ó en su aplicacion todo esfuerzo de formar causa á los acusados segun lo dispuesto por la ley fue vano, y el gobierno se vió reducido á ocurrir á las disposiciones dadas é ineficaces de la legislacion ordinaria. Es pues, mi deber, llamar vuestra atencion sobre las leyes que se han hecho para la proteccion de la tesoreria. Si no hay efectivamente, ninguna disposicion capaz de castigar á los que traicionando la confianza de la administracion, se hallaron en violacion flagrante de sus deberes, hasta apropiarse fraudulentamente los fondos públicos, es tiempo de remediar una omision tan peligrosa. O bien, si la ley ha sido desatendida y si los que merecen el castigo que designa, se libertaron por medio de cavilaciones legales, se debe hacer tan sencilla, que pueda eludir los artificios de la pervercion, y lograr los fines para que fue instituida en su origen.

En uno de los casos mas flagrantes, la corte decidió que no se podia formar la causa, con motivo del estatuto que limita á dos años la facultad de perseguir á los

acusados por fraudes. En este caso todas las pruebas del fraude, y aún el derecho de perseguirlo, quedaron á disposición del que lo había cometido durante los dos años. Ciertamente, el estatuto no debería favorecer á ningun individuo todo el tiempo que conserva las pruebas de su crimen en sus propias atribuciones; y sobre todo, si es un empleado público que continúa defraudando la tesorería, y á ocultar sus malversaciones por el corto tiempo de dos años. Os recomendaría, pues, una modificación de la ley, tal que se concediese á la parte perjudicada y al gobierno los dos años, despues del descubrimiento del crimen o de la salida del acusado del empleo; para principiar á formarle causa.

Antes de abandonar este asunto, invitaría al Congreso á dirigir su atención sobre la necesidad de un exámen general y minucioso del estado del gobierno; con el objeto de ver los empleos que pueden suprimirse, los gastos que pueden ahorrarse y las mejoras que pueden hacerse en la organización de sus diversos ramos, para asegurar la conveniente responsabilidad de los agentes públicos, y promover la regularidad y la justicia en todas sus operaciones.

El informe de la secretaria de guerra os manifestará la situación de nuestro ejército, de nuestras fortificaciones, de nuestros arsenales, y de nuestros negocios relativos á los indios. La disciplina necesaria del ejército, los ejercicios y el armamento de la milicia, la educación que se dá en *West Point*, y la acumulación de medios de defensa, aplicables á la fuerza naval, contribuirán á prolongar la paz que disfrutamos ahora, y que todo buen ciudadano, y particularmente los que han experimentado los males de una guerra aún próspera, deben ansiosamente desear que se perpetue.

Los informes recibidos de los subalternos de este ramo ofrecen una regularidad y un orden que honran mucho á su carácter. Los oficiales, así como los soldados, parecen penetrados de un verdadero conocimiento de su deber, y se conforman á las restricciones de una disciplina exacta con aquella buena voluntad que conviene á la profesion de las armas. Sin embargo, se necesita una legislación mas prolija para remediar los abusos especificados en el mencionado informe; y es conveniente que llame vuestra atención sobre algunos de ellos.

(Continuará.)

## LUCERO.

BUENOS AIRES, MARZO 20 DE 1830.

La sazón no es favorable á los periodistas: por mas que se apuren en hallar el tema de un artículo, no es tan fácil encontrarlo; no porque falten, sino por que cada uno de ellos os rechaza con aquel terrible anatema: *noli me tangere*. El consejo es prudente y conviene escucharlo. Aguardemos que el horizonte se despeje, y que nos permita percibir la estrella que debe dirigir nuestro viage.

Por lo que vemos y oímos, el gobierno parece dispuesto á evitar un choque: no porque carezca de los elementos necesarios para secundarle en cualquiera em-

presa; porque desde su instalacion, no hizo mas que ocuparse de la reorganización de la fuerza pública: así es que en el día no hay un solo ángulo de la provincia que no esté guarnecido. Depósitos considerables de armas, municiones y caballos han sido formados: los cuerpos de milicias están equipados, armados, y disciplinados como si fuesen regimientos de línea. El estado precario de los negocios hacia indispensable estas precauciones, y á pesar que las circunstancias del erario nos aconsejan economías, no se puede menos de continuar los gastos del departamento de guerra, para no renunciar, antes que se fije el destino de la república, al derecho de influir en él en proporción de nuestros recursos y de nuestra importancia política.

Las personas que están al frente de nuestra administración, no pueden ser sospechadas de querer avasallar á las otras provincias. Por lo contrario, en todo lo que hicieron hasta aquí, no tuvieron mas objeto que sustraerlas de esa aristocracia personal y esclusiva que, bajo el disfraz de patriotismo, intentaba levantarse en medio de los escombros del poder de la metrópoli, quizá, y sin quizá, con miras de remplazarlo. No necesitamos reunir pruebas en sostén de estos asertos: los hechos son demasiados recientes y públicos para que puedan ser desconocidos.

Pero el partido federal que se opone con teson y constancia á la supremacía política de su misma provincia, con mas derecho tiene que resistir las pretensiones de los otros estados que manifiestan la misma tendencia.

El gobierno actual que puede, el día que quiera, llamar á las armas á toda la valiente y generosa población que le ayudó hace poco á restablecer las leyes é instituciones, no echará mano de este arbitrio, sino cuando habrá perdido toda esperanza de avanzar por vias pacíficas, el sosiego y el bien estar general. Pero también no constituirá jamás á dejar el país en una situación precaria, que amenazaría el presente, por la incertidumbre que arrojaría sobre el porvenir.

Está en el interes de todos los pueblos, hacerse recíprocas concesiones para arribar, cuanto antes, á ese momento tan deseado que nos permita descansar, despues de tantos trabajos y de tan ingentes sacrificios. Una ciega fatalidad nos empuñen en camino desastroso, es que es tan peligroso detenernos, como adelantar. Volvamos átras si es posible, y todos de una vez, para colocarnos en nuestro punto de arranque. Olvidemos nuestros extravíos y fijémonos tan solo en el objeto que nos propusimos, es decir, el de libertar nuestra desdichada patria de todo poder exorbitante, y dejar á los pueblos en aquella feliz independencia que es la condicion primordial de una sociedad libre y bien constituida.

El martes 16 del corriente se verificaron las elecciones de los nuevos empleados en la *academia teórico-práctica de jurisprudencia*. Los nombrados fueron los siguientes:—

Director.— *Dr. D. M. Villegas*. Cam.<sup>ta</sup>  
Presidente.— *José Francisco Acosta*.

Vice-pres.<sup>te</sup> *Marco Dongo*.

Fiscal.— *Alejo Villegas*.

Censor 1.— *Lorenzo Torres*.

Id. 2.— *Calisto Almeida*.

Secretario.— *Angel Navarro*.

Pro-secret.<sup>o</sup> *Florentino Castellanos*.

No podemos menos que interesarnos á la prosperidad y á los adelantos de esta útil institución, y nos permitimos empuñar á los señores electos para que con su celo y asiduidad exciten una noble emulacion en los individuos llamados á tomar parte en los trabajos de aquella docta asamblea.

## VARIETADES.

Los gemelos siameses estan actualmente en Londres. Luego que se supo al café de América que habian llegado, la casa se llenó de gente que queria verlos; pero, como estaban cansados por el viage, no se permitió visitarlos. Se creia que la vista de dos seres idéntificados tenga algo de chocante, pero no es así; al contrario, es una sensacion agradable para la imagen perfecta de la inocencia y de la felicidad que presentan estos dos gemelos. Cada uno de sus cuerpos es bien conformado y completo en todas sus partes. Las manos y los pies son de una simetría admirable. El que los contempla ya sea andando, ya sea sentado, no se figura ver otra cosa que dos hermanos felices y afectuosos: pues su posicion mas habitual es estar con los brazos enlazados.

Durante el viage, uno de ellos sintió dolores de muelas, lo que incomodó mucho al otro, que decia no haber dormido mas que esto (mostrando la mitad de su uña). La señora que los cuida aplicó un cataplasma sobre los carrillos del enfermo, y ambos dormieron muy bien. No se hallan en Londres; dicen que siempre es noche, y muchas veces pidieron acostarse á mediodía. En el acto de ponerse en la cama el primer día, la criada de la posada les preguntó si la querian por su querida; se pusieron á reír y la abrazaron dos veces. Mas tarde, como se les hablaba de esta circunstancia, contestaron que era Maria quien les habia solicitado por amantes, y no ellos que la habian pedido su amor. Están siempre sonriéndose y en una alegría inalterable. Rechazan con indignacion la propuesta que se les hace de separarse, y esta idea les parece criminal. Las personas que los cuidan son muy respetables y ellos las quieren mucho.

M. Robert Hunter, quien fué el primero que los encontró ocupados en pescar en el río de Siam, los visitó á su llegada. La satisfacción de los gemelos, al verle, fué infinita. Su padre murió, y la madre consentió facilmente á que se les llevase á Europa, porque esperaba que tubiesen mejor suerte; los acompañó á bordo del buque, y como debia hacerse á la vela en la semana siguiente, la convidaron á quedarse hasta salir; mas contestó que su separacion siendo ya inevitable mejor era despedirse al instante.

Se dice que serán presentados á S. M. antes de ser mostrados al público.

## AVISOS.

**SE vende una criada joven y sana,** el que se interese en ella, puede verse con su amo desde las 7 á las 9 de la mañana y desde las 2 á las 5 de la tarde, en la calle de Lima número 19. 19—3 p.

**SE vende un carro de campo,** se dará en un precio muy bajo. Ocurrase á la calle de la Reconquista número 50. 20—3 p.

**SE vende una criada de edad de 18 años,** sin vicios, sana y de todo servicio: el que la quiera comprar ocurra á la calle de la Piedad, número 192. 20—3 p.

**Habiéndose espedido con la brevedad y exactitud que podia desearse,** los señores síndicos del concurso de D. Leonardo Herff, D. Francisco de Encarnación y D. Francisco Albanao, en las funciones de tales, pagando en su totalidad los créditos de todos los acreedores que concurrieron por la convocatoria de co-tembre, y obediendo, á disposición del tribunal un remanente de doscientos y tantos pesos, que se manda por dicho tribunal depositar en el banco, segun todo aparece del balance ó estado que presentaron; ha ordenado su señoría, por auto de 6 del corriente, se publique en la forma de estilo, para satisfacción del público y demás fines consiguientes. Buenos Aires marzo 17 de 1830.—*Barrés.* 19—4 p.

**Aviso.—El Exmo. gobierno ha dispuesto** que hoy 20 á las 12 del día salga el correo del Perú; como igualmente que el de la carrera de Chile en los días designados. Marzo 19 de 1830.

**Se vende una criada:** en la calle del Uruguay, No. 2, darán razon. 15—1 p.

**DE orden del tribunal de comercio** se avisa al público que en las tardes de los días 22, 23 y 24 del corriente de las cinco á las siete se han de rematar, en la mejor postura, algunas fincas y terrenos del concurso de D. Francisco Belgrano, á las puertas de la casa consular, cuya localidad y tasación podrán verse en dichos días. Buenos Aires 16 de marzo de 1830.—*Barro.* 19—3 p.

**EN las tardes de los días 22, 23 y 24** del corriente bajo los portales de la casa de justicia, habrá almonedas para rematar una casa de la propiedad de Da. Nicolasa Sanchez, situada en el cuartel 28, calle del Uruguay, número 172, valorada en 3519 pesos 3 reales moneda corriente. Los señores que se interese pueden ocurrir al que suscribe en la oficina del señor Agrelo donde les manifestará las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires marzo 16 de 1830.—*Tejada.*

**A los dueños de saladores,** ó cualesquier otros que ofrece un hombre que rendirá en la clase de mayordomo los servicios consiguientes á este cargo, su actividad é industria que dará de su honradez decidirán á la persona que lo necesite á ocuparlo. Vive en la calle de las Artes No. 222. 19—3 p.

**DE orden del tribunal de comercio** se convoca á junta, á los acreedores de los prófagos Benit y Poret, con sus respectivos documentos, para el día 22 del corriente á las diez de la mañana.—Buenos Aires marzo 16 de 1830. *Barros.* 19—3 p.

**Venta de terrenos.—Se venden tres** cuartos de tierra juntos ó separados (uno de ellos forma esquina) situados en la calle de la Plata, distante dos cuartos del Molino al Oeste: otro con 17 varas de frente y 50 de fondo, situado en la calle de Potosí, distante seis y media cuartas de la iglesia de san Juan para el Oeste: otro formando esquina con 17 varas de frente y 60 de fondo, situado en la calle de los Estados Unidos, distante media cuadra de la Plaza de la Concepcion al Este. Ocurrase á tratar á la casa número 334, calle de la Piedad. 13—3 p.

**Se vende una casa en la calle de** Tucumán No. 120 con cuatro piezas, y cocina, diez varas de frente y 52 y media de fondo su precio es bastante equitativo. 19—1 p.

**SE vende un terreno en Entre-Rios** de nueve leguas cuadradas, de propiedad particular; el cual se dará en un precio muy bajo, ó se cambiará por alguna casa ó quinta en esta provincia: tambien se cambiará por efectos. Ocurrase á la casa número 334, calle de la Piedad. 19—3 p.

**SE vende fierro en barras por mayor** en el almacén de ferreteria, calle de Chacabuco número 10. 18—3 p.

**D. MELCHOR CHARON** tiene el honor de avisar al público que su oficina para el reconocimiento de los metales de oro y plata está abierta todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, calle de Chacabuco núm. 12. En dicha oficina se tasan toda clase de chafalonía y objetos de metales preciosos. 16 6.

**En el almacén núm. 27,** calle de la Catedral, al lado del Banco, ha de venta.—

*Por mayor.*  
Yerba paraguaya superior.  
tabaco negro idem.  
pasa de Málaga en cajones.  
arroz del Brasil.  
botijuelas de aceite.  
*Por menor.*  
Toda clase de artículos del ramo de almacén. 13—3 p.

## LITERATURA.

En la librería de la Independencia, calle del Perú, número 60, se han recibido últimamente las obras de literatura siguientes:

### EN ESPAÑOL.

*La Moral Universal—Eusebio—Fray Gerundio—Cartas á Eugenia—Id. á Elena—Cornelia Bororquia—Dios y los hombres—El hombre feliz—Conocimiento del Arte de la guerra—Poesías de Igitias—Lamentos de Yung—Viajador sensible—Oscar y Amanda—La Juanita—Sinónimos castellanos—Escler—Cobdianos—Juez de la confesion—El Baron de Trenck—La Gitana—Fábulas de Samaniego—Galateo español—Memorias de un jesuita joven—Martens, manual diplomático—El abogado americano—Martín Alenteo médico—Costumbres de los pueblos—*

*Viages de Antenor—Biblia Sacra—Semana Santa—Oficio parvo—Camino del Cielo—Alibert, Terapéutica—Boyer—Caparon de partos. Sanz, Medicina práctica—Pinel, Nosografía—La Pastora de Lammemoor, por W. Scott—El Sitio de la Rochela—Poesías de Quintana—Idem del M.º González—Idem de Colomer—Idem de Samaniego—Las páginas de Oro de Napoleon—Henrique y Flo entina, ó los terremotos de Orihuela—Maclavia y Federico—Amelia ó la sensibilidad—Aventuras de Telémaco—El Valdemaró—Carolina de Litchfield. Cadalso, Noches lúgubres—El Cementerio de la Magdalena—El Douado hablador—Leisa ó la Cabaña—La Galatea—Brost, del giro y partida doble—Degrange d.—Cartas de Ciceron. Servicio avanzado en campaña—Secretos de artes y oficios—Derechos de la Naturaleza—Entretenimientos de Phocion—Quevedo—Obras de Yong—Dias en el campo—Los huérfanos de la Aldea—Julia ó los subterráneos—La Joven Ofelia—Eudogia—Leroy, Medicina curativa y casos prácticos—Ros de Escritanos. Diario romano—Código Napoleon—Amelia Boat—Viages de Gulliver—Numa Pompilio—Quijote—Alejo ó la casita—Bachiller de Salamanca—Táctica de caballería &c.*

### EN FRANCÉS.

*Art du Blanchiment—Azais, des compensations—Botanique en 20 Leçons—Biographie Universelle—Blackstone—Correspondance de M.ºº Maintenon—Dictionnaire historique—Hist.º d'Angleterre, par Russell—L'Europe et l'Amérique—Notions de Mécanique—Quintus Horatius—Lettres de M.º de Sevigné—Les peuplers de la Russie—Superbe ouvrage en 2 v.º in f.º &c. &c.*

Se hallará tambien papel de cartas muy fino, idem para dibujar, lápices, libros en blanco, carteras, oblates, lace pisa-flores, jabon de almendras, cortaplumas, estuches de matemáticas, barajas &c. 11—3 p.

## INTERESANTE.

**SE vende una finca en la calle** de Baicace número 219, formando esquina á la de los Estados Unidos hasta el número 19, en terreno de 35 varas en cuadro, compuesto de once cuartos de alquiler con sus aposentos, patios y demas oficinas, esquina con dos transtados con id. Ocurrase para tratar á la calle de las Piedras número 34, donde se harán propuestas muy ventajosas. 16—4

## ALMANAQUE DE COMERCIO DE LA CIUDADE de Buenos Ayres, por el año de 1830.

Este almanaque contiene todo lo relativo al gobierno, las administraciones, los tribunales, jueces de paz, escribanos, el clero; indica los nombres de los comerciantes, fabricantes, abogados, médicos, boticarios, sus moradas; y tambien el itinerario de postas, hasta el Perú y Chile. Precio 3 pesos.

Se vende en la librería de la Independencia calle del Perú No. 60, y en la de los SS. Duportall calle de Potosí No. 46.

## REMATES.

**Por Secanes y Martinez,**

*Calle de la Florida, núm. 28.*

Hoy sábado 20 del corriente y á la hora de costumbre, se rematará un sortido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente—

Paños finos y regulares,  
Id. de Dama para sabanillas  
Zarzas finas y ordinarias,  
Bramantes en gran surtido,  
Pieles lisas y rayadas,  
Irlandas de algodón,  
Pañuelos de reboso—id. chicos para manos,  
Lanillas y Prunelas  
Muselinas—Gasas blancas,  
Listados en gran surtido,  
Cotines, nanquines, cregúelas, lonas, &c.

### Para almacenes.

Yerba paraguaya mui superior, Id. Parnagua tabaco negro en rollos, aceite en botijuelas, aceitunas en id, cigarros habanos, almidon de trigo, id. de mandioca, bacalao mui superior, azucar de la Habana id., pasas de uva, id. de higo, nueces, papel de estraza azul, algunos canastos de loza surtidos, porcion de loza suelta, alguna ferreteria, botellas de cristal floreadas, tinta para escribir, algunas barricas de pintura y variz, un cajon de azofre, clavo de comer, azul de Prusia y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

**Por Giadas y Compañía,**

*Calle de la Reconquista núm. 7.*

Paños, casimires, bayetas, zapatos de tafete y marroquin recién llegados, becerros grandes, plattas, bramantes, zarzas, pecañales, cocos, nauquines, mahones, pañuelos fleco de lana, id. de varias clases para narices, hilo de carrete, lanillas, brines, cregúelas, arpilleras, anteojos, ricos merinos en piezas, gorras, guantes, broches mui finos y muchísimos artículos mas.

### Para almacenes.

Porotos, arroz, yerba, tabaco, almendras, pasas de uva moscatel, aceite, azucar de pilon, alcapparras, quesos, aceitunas, &b.

**Por Tomaz Gowland y C.º,**

*Calle de la Reconquista núm. 22.*

El jueves 22 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, porcion de efectos averiados, cuyo pormenor se dará el dia del remate.

**IMPRENTA ARGENTINA,**  
CALLE DE LAS PIEDRAS, N.º 31.